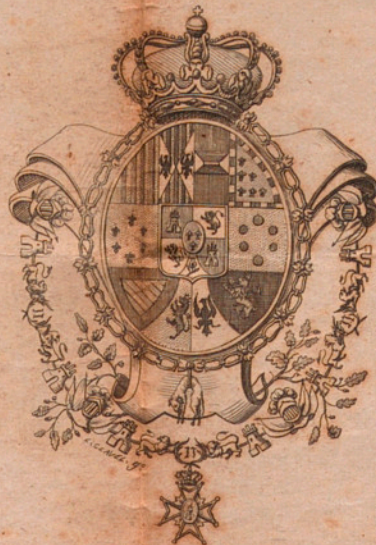


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a D. Enrique de Gispert una accion en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; por cuya accion deberá satisfacer anualmente la retribucion de Pps. doce quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. quinientos cinquenta por el capital correspondiente a la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun motivo, excepto la dicha retribucion anual. Por esta accion disfrutará de la luneta n.º 35.ª planta de la principal de patio con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 26. de Agosto — de 1848.

El Presidente

Me conformo

Enrique de Gispert

Chand. Ribes

El Secretario

Bernardo Vique

Registrado Fol. No.

Notas. — 1ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

2ª El dueño de toda accion debe satisfacer por mitad en los dias 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribucion anual fijada en el titulo de adquisicion.

3ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre constará en el registro de adquisiciones.

Entiendase esta accion a favor de D. Ramon
Comellas y Julia, a cuyo fin se la trasgaso.

Enrique J. Gargués

Barcelona 7 Agosto 1865. queda trasgada
esta accion a favor de D. Nicolas Labros.

R^{on} Comellas y Julia

Queda trasgada esta accion a favor de D. Joaquin Campdera.

Bona Junio 13/864
Juan^{to} Maleras

Tomé raxon
El Director.

Juan J. Amet

Barcelona 21. Junio 1846.

Queda trasgada esta accion a favor de D. Antonio Darnas.

Nicolas Labros.

Queda trasgada esta accion a favor de D. Santiago Mary y Casceras.

Bona Ebre 7/864
Joaquin Campdera

Tomé raxon.

El Director accidental
Joaquin Campdera

El Vice Presidente
Manuel Carralho

Barcelona 1 de Octubre 1860
Queda trasgada esta accion a favor de D. Jose Alhamell y Mera.

Antonio Darnas

Tomé raxon
El Director
Joaquin Campdera

Queda trasgada esta accion a favor de D. Francisco Maleras
Barcelona 2 de Setiembre 1862

Tomé raxon
El Director
Jose Alhamell

Segun papeleta firmada confecta
3o de Marzo de 1868 por el Notario Don
Jose Andrea, consta: que D. Santiago Mauri,
hoy difunto, en su ultimo testamento
nombró a su esposa D. Francisca Mato
usufructuaria de todos sus bienes, y ade-
mas tutora y curadora de su hija Da
Maria Mauri y Mato, junto con D.
Francisco Barcelo y D. Franto Civils.
Y habiendose presentado dicha docum^{to}
en el dia de la fha, tomé raxon, quedando
anotado en el correspond^{te} registro y exten-
dido el titulo nuevo a nombre de dicha
D. Francisca Mato en dicha calidad de
usufructuaria. Barcelona 3 de Octubre de 1869.

El Director
Antonio Giron

